DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Fecha: 02/01/2024

RL ID: 399094

A: ***CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.***

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ.

Yo, quien suscribo, declaro Bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del proceso de Locación de Inmueble con **ID 399094 "CONTRATO DE RENOVACIÓN DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO PARA SEDE DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL DISTRITO DE QUIINDY, DEPARTAMENTO DE PARAGUARÍ**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al Contrato Nº 12/2024.

DECLARO que en virtud al inciso c) del Artículo 39.- GARANTÍAS, de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", la suma garantizada a favor de la Contratante (LA LOCADORA), asciende a un monto total de Gs. **43.200.000 (Guaraníes Dos Millones Ciento Sesenta Mil),** según el Contrato de referencia; y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones; y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan el reclamo de la suma indicada, contra su solicitud escrita, en la que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato y que indique expresamente las condiciones en que se hubiese dado.

Esta garantía es válida hasta el 30 del mes de junio del 2025.

Nombre(s) VICTOR MANUEL MERELES GAVILÁN.

En calidad de Locador(es)

Firma(s) _____

Debidamente autorizado(s) para firmar la Garantía por y en nombre de VICTOR MANUEL MERELES GAVILÁN.

Escaneado con CamScanner